



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
13 OCT 2020	
Recibido.....	857.....Hs
Exp. N°.....	40617.....C.D

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe, en relación al Programa "Santa Fe Más", lo siguiente;

- a) estado de situación de la implementación de los talleres socio-productivos que se desarrollan en el marco del programa -en el contexto de la pandemia COVID-19- destinados a la formación de las y los jóvenes beneficiarios;
- b) la nómina de organizaciones e instituciones formadoras registradas en el Programa Santa Fe Más;
- c) la nómina total de beneficiarios y beneficiarias detallando fecha de alta y organización/institución formadora de la que forman parte;
- d) detalle del contenido de los convenios celebrados con las instituciones y organizaciones de la sociedad civil formadoras del Santa Fe Más;
- e) detalle del diseño de la estrategia de egreso, que permitirá la inserción en el mundo del trabajo de las y los jóvenes participantes; y
- f) el presupuesto total del programa y su nivel de ejecución.

**Diputada Provincial  
Lionella Cattalini**

Diputada Provincial  
Clara García

Diputado Provincial  
José Leon Garibay

Diputada Provincial  
Rosana Bellatti

2020



## Fundamentos

Señor presidente:

El Santa Fe Más es la política social de inclusión con la cual la actual administración provincial vino a reemplazar al Programa Nueva Oportunidad, implementado desde 2014 y ejecutado en conjunto entre el estado provincial -en el marco del Plan Abre- junto a los gobiernos locales de los grandes centros urbanos: Rosario y Santa Fe y sus áreas metropolitanas.

En diciembre de 2019, la actual gestión provincial se comprometió a extender los convenios con las cientos de organizaciones e instituciones formadoras y a continuar sosteniendo las más de dieciocho mil becas destinadas a la capacitación y formación de las y los jóvenes beneficiarios. Sin embargo pareciera que esto no ocurre. Más grave aún, no se estaría cumpliendo con el objetivo de inclusión integral, social, comunitaria y laboral de la población destinataria del programa Santa Fe Más.

En junio pasado el Poder Ejecutivo presentó la propuesta de creación del Programa SANTA FE MÁS, una política pública orientada a la promoción y protección integral del derecho a la inclusión social y laboral de la población adolescente y juvenil en Santa Fe. El programa posee un formato similar al de su antecesor Nueva Oportunidad, prevé encuentros quincenales de cada grupo formativo y otras instancias para vincular los distintos talleres y compartir experiencias, trabajar colectivamente situaciones cotidianas, construir redes comunitarias, plantear desafíos y proyectar sus economías, pensar la formación de manera integral y realizar actividades de esparcimiento, deportivas y culturales brindando herramientas a estos jóvenes -entre los 16 y los 30 años- que les permitan insertarse en el mundo laboral.

Para su ejecución, debe articularse con las organizaciones de la sociedad civil, a saber: los sindicatos, los clubes de barrio, las bibliotecas populares, las asociaciones vecinales, los centros comunitarios y también los gobiernos locales y el sector privado, todos aliados estratégicos para



acercar el programa a las y los jóvenes beneficiarios. Las organizaciones e instituciones deben registrarse y presentar sus propuestas formativas para proceder al alta. Sin embargo, la Dirección de Inclusión Socioproductiva del Ministerio de Desarrollo Social, no habría ejecutado el pago total de las becas de las y los jóvenes beneficiarios y pareciera haber discontinuado las mismas desde el mes de enero 2020. Asimismo, no se habrían renovado los convenios acordados hasta diciembre de 2019 entre las organizaciones y la anterior Dirección provincial del Programa Nueva Oportunidad. Las organizaciones convenientes afirman que en la actualidad aún existen numerosos pagos pendientes.

La gestión provincial actual ha desarticulado y desfinanciado esta política social integral reconocida internacionalmente como una política pública de vanguardia desarrollada desde el año 2014 en la provincia. No ha habido continuidad con el diseño y la gestión de políticas sociales de la mayor calidad, impacto y coherencia. Sostenemos que se requiere un abordaje integral para las complejas problemáticas sociales de los grandes centros urbanos y, dado que responden a causas multidimensionales e interrelacionadas, necesitan una intervención estratégica y planificada. Sumado a esto, en cuanto a las becas del entonces Nueva Oportunidad, del Nexo 2.0, y de la Escuela de Nueva Oportunidad, se tomó el compromiso de continuar los pagos luego de procesar la documentación solicitada. Esto implica además una demora administrativa que impacta en el pago de las becas por estos meses.

Se afirmaba en los comunicados oficiales que se renovarían los convenios con las organizaciones, sin embargo siquiera mantienen el diálogo con estos actores. Asimismo, no se han actualizado los montos y hemos asistido a una una inflación del 35%. En la mayoría de los casos, la beca significa para las y los beneficiarios la continuidad o no de un emprendimiento y de sus estudios. Al respecto, para los integrantes de las organizaciones el desgranamiento de los jóvenes, en un contexto de violencia, implica en vastos casos el relacionamiento con los circuitos delictivos ya que la red de contención no existe.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Existe una gran demanda de las organizaciones e instituciones por el incumplimiento en el pago de las becas y la formación, fundamentalmente de los espacios de acompañamiento y de la figura de los acompañantes. Las organizaciones sociales recibieron los fondos de la provincia con continuidad hasta noviembre de 2019, luego de esa fecha los pagos han sido remunerados en algunos casos y en otros no.

Las organizaciones necesitan una actualización en los convenios. Es imperiosa la necesidad de ejecución del Programa Santa Fe para la contención de miles de jóvenes santafesinos de entre 16 y 30 años destinatarios, una de las poblaciones más vulnerables de nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Diputada Provincial  
Lionella Cattalini**

Diputada Provincial  
Clara García

Diputado Provincial  
José Leon Garibay

Diputada Provincial  
Rosana Bellatti